



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAJOS DE HAINA, PROV. SAN  
CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$308,017,707.89.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificadora presupuestaria, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados al 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	80,076,637.90	26%	17,369,277.83	30%	1,994,820.83	30%	16,361,649.19	36%	3,441,798.92
Servicios municipales diversos	121,134,794.54	39%	23,175,037.91	40%	2,675,761.91	40%	22,309,975.69	48%	17,117,198.55
Prog. Ed., Género y Salud	13,191,960.32	4%	2,962,653.71	5%	400,245.71	6%	2,500,700.26	5%	1,114,559.47
Gastos de capital e inversión	93,614,315.13	30%	15,018,554.69	26%	1,662,350.69	25%	4,875,438.42	11%	30,127,420.04
<b>Total====&gt;</b>	<b>308,017,707.89</b>	<b>100%</b>	<b>58,525,524.14</b>	<b>100%</b>	<b>6,733,179.14</b>	<b>100%</b>	<b>46,047,763.56</b>	<b>100%</b>	<b>51,800,976.98</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**